



Universidad de la República

Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines "Ing. Federico E. Capurro"

Madrid, 29 de mayo de 2009

Estimados Docentes, Estudiantes y Egresados de la EUBCA:

Como seguramente muchos de ustedes ya lo saben, desde el 15 de mayo me encuentro en España, continuando con la realización de mi tesis de Doctorado en la Universidad Carlos III de Madrid. Estaré fuera del país hasta el próximo 6 de julio. La Profa. Gloria Gasperini ha sido designada por la Comisión Directiva como Encargada de Despacho de Dirección durante mi ausencia.

A la distancia quisiera compartir con todos ustedes algunas novedades que involucran directamente a nuestra Escuela y son producto del trabajo conjunto del colectivo académico-profesional, hacia la promoción, desarrollo y proyección de la institución.

En primer lugar, luego de varios años de diálogos y negociaciones, primero con el Sr. Director de la Biblioteca Nacional Dr. Tomás de Mattos y luego con la Ministra de Educación y Cultura a través de su representante la Dra. Panambí Abadie, la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay (ABU) y la EUBCA han llegado a un acuerdo que podríamos denominar "histórico", en cuanto a un texto de PROYECTO LEY DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS. El pasado 4 de mayo en reunión con la propia Ministra Ing. María Simón y representantes de la Comisión de Bibliotecas Públicas de EUBCA-ABU, se acordó el texto final de la ley, que en breve será elevado al Poder Ejecutivo y luego enviado al Parlamento para su consideración y posterior aprobación. En cuanto el Proyecto de Ley ingrese para su estudio en el Parlamento daremos la más amplia difusión del texto acordado.

Demás está decir la relevancia que este hecho tiene para la comunidad bibliotecológica nacional. Por primera vez, en los más de 65 años de la Bibliotecología en nuestro país, se contará con una ley de bibliotecas públicas, que prevé la creación de un Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, que proporcionará amparo legislativo a estas unidades de información y por lo tanto,

Sede Central: Emilio Frugoni 1427, 11200 Montevideo, Uruguay / Telefaxes (5982) 4005810 / 4085576

Teléfonos (5982) 4010788 / 4011423

Anexo: J. Rodó 1839 bis, 11200 Montevideo, Uruguay / Teléfono: (5982) 4082925

Bedelía: En el Anexo / Telefax: (5982) 4020297

Correo electrónico: eubca@adinet.com.uy / Sitio Web: <http://www.eubca.edu.uy>



Universidad de la República

Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines

“Ing. Federico E. Capurro”

reconocimiento de la importancia de las mismas en el desarrollo de la educación y la cultura del país.

Quisiera agradecer a todo el colectivo bibliotecológico nacional que ha colaborado en la obtención de este importante logro, pero muy especialmente a la Comisión de Bibliotecas Públicas integrada por los profesores Martha Sabelli, Mario Barité y Paulina Szafrán por el Orden Docente; por los Licenciados Víctor Aguirre y Mario Abellá por el Orden de Egresados; por la Br. Ana María Arrieta por el Orden Estudiantil; la Profa. María Cristina Pérez en su calidad de Coordinadora Docente de la EUBCA; la Profa. Paola Picco en su calidad de Asistente Académica de la Dirección y la Lic. Ruth Santestevan en representación de la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay.

El espíritu de cuerpo, el continuo compromiso e interés y la convicción en los principios fueron la guía en el camino recorrido que permitió al colectivo trabajar conjuntamente para lograr este valioso y fructífero objetivo final.

Asimismo, también durante este mes de mayo la EUBCA ha alcanzado otro logro significativo que como el anterior hacen historia y proyectan el desarrollo institucional de futuro.

En este sentido, y luego de un arduo trabajo conjunto entre la EUBCA y la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LICCOM), a través del Grupo de Trabajo Interinstitucional Coordinador (GTIC) integrado por los tres Órdenes y los funcionarios de ambos servicios que formalmente comenzó a funcionar en setiembre de 2005 con el objetivo de crear una Facultad integrada por ambas instituciones y después de haber atravesado una serie de dificultades a nivel universitario se visualizan, por primera vez, perspectivas de dar comienzo al proyecto. Como seguramente recordarán, el 22 de julio de 2008 el Consejo Directivo Central (CDC) aprobó la conformación de una Comisión de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación integrada por: el Pro Rector de Investigación Dr. Gregory Randall, los Directores de EUBCA y LICCOM, representantes del Orden Docente de ambos servicios y un representante de cada una de las siguientes Áreas: Social, Científico-Tecnológica y Artística. La mencionada Comisión entró en funciones en febrero de 2009 y pasó a ser

Sede Central: Emilio Frugoni 1427, 11200 Montevideo, Uruguay / Telefaxes (5982) 4005810 / 4085576

Teléfonos (5982) 4010788 / 4011423

Anexo: J. Rodó 1839 bis, 11200 Montevideo, Uruguay / Teléfono: (5982) 4082925

Bedelía: En el Anexo / Telefax: (5982) 4020297

Correo electrónico: eubca@adinet.com.uy / Sitio Web: <http://www.eubca.edu.uy>



Universidad de la República

Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines

“Ing. Federico E. Capurro”

presidida por el Sr. Rector Dr. Rodrigo Arocena. Inmediatamente la Comisión se puso a trabajar para presentar al CDC una propuesta de trabajo.

El pasado 12 de mayo el Consejo Directivo Central aprobó la propuesta presentada por la Comisión de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (que se adjunta) que tendrá como protagonistas principales a la EUBCA y a LICCOM y podrán incorporarse a la misma otros servicios universitarios. La propuesta se focaliza especialmente en la creación de un Programa de Desarrollo de Investigación y Posgrado en Información y Comunicación. (Se adjunta)

Esta es una instancia que habilita el camino hacia la creación de una nueva unidad académica que esperamos pueda gestarse a mediano plazo y que permita el fortalecimiento y la consolidación de un área disciplinar de gran relevancia para la sociedad actual que estaba en el deber de la Universidad de la República.

Participaron de la sesión del Consejo Directivo Central, el Dr. Gabriel Kaplún, Director de la LICCOM y quien suscribe en representación de la Comisión de Desarrollo Académico en Información y Comunicación. La sesión del Consejo fue ampliamente satisfactoria y los señores Consejeros expresaron valoraciones altamente positivas sobre la propuesta. En el mismo sentido habló el Señor Rector. Para alegría de los servicios involucrados una vez aprobada la resolución, el Consejo Directivo Central en pleno aplaudió y felicitó el trabajo realizado, lo que constituyó un momento sumamente emotivo, que pudo ser compartido por integrantes de los dos servicios que estaban presentes en la sesión.

Aprovecho para expresar mi sincero agradecimiento a los representantes del Orden Docente de la EUBCA integrantes de la Comisión de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación, (Profes. Lourdes Ramos y Oscar Buscchiazzo), quienes han trabajado activamente en la mencionada Comisión, brindando su apoyo continuo y actuando en todo momento con espíritu universitario, compromiso y responsabilidad personal e institucional.

Por último, el pasado jueves 28 de mayo la Comisión Directiva de la EUBCA avaló la propuesta de proyecto conjunto entre EUBCA-LICCOM a ser presentado ante la

Sede Central: Emilio Frugoni 1427, 11200 Montevideo, Uruguay / Telefaxes (5982) 4005810 / 4085576

Teléfonos (5982) 4010788 / 4011423

Anexo: J. Rodó 1839 bis, 11200 Montevideo, Uruguay / Teléfono: (5982) 4082925

Bedelía: En el Anexo / Telefax: (5982) 4020297

Correo electrónico: eubca@adinet.com.uy / Sitio Web: <http://www.eubca.edu.uy>



Universidad de la República

Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines

“Ing. Federico E. Capurro”

Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) en la línea “Fortalecimiento de la Investigación Institucional. Fomento de la investigación de calidad”. La Comisión Directiva de LICCOM, también avaló oportunamente, la presentación de la propuesta conjunta. Este es un programa de fondos concursables. Si el proyecto es aprobado y financiado por la CSIC, permitirá a ambos servicios promover la investigación de calidad en información y comunicación, en especial teniendo como marco de referencia el Programa antes mencionado aprobado por el CDC. Quisiera agradecer especialmente a la Profa. Paola Picco, Asistente Académica de la EUBCA por la importante labor realizada respecto a este proyecto, que permitió entregar el mismo en tiempo y forma. Por último, un sincero reconocimiento a la Lic. Rita Grisolia, Asistente Académica y a la Profa. Cristina Filardo, quienes aportaron su trabajo al proyecto.

Desde Madrid, hago llegar a todos ustedes mi más afectuoso saludo y me congratulo de poder compartir estos logros, hitos en la historia de nuestra querida Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines de la Universidad de la República, Aprovecho la oportunidad para hacer llegar mis sinceras felicitaciones a todo el colectivo y un profundo agradecimiento a la Profa. Gloria Gasperini.

Mag. María Gladys Ceretta Soria
Directora de la EUBCA